

ORD. 1GBA N° 1167

ANT.: Oficio N°80508, del 06 de octubre de 2021, del Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados.

REF.: E-12622-2021

MAT.: Informa sobre nuestra falta de competencia para conocer asuntos pertenecientes de su cartera.

Santiago, 07 OCT 2021

A : JORGE AVILÉS BARROS
SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CC : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : CRISTIÁN O'RYAN SQUELLA
SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN

Junto con saludar muy cordialmente, por medio de este acto y de acuerdo con el documento citado en el antecedente, el Honorable Diputado señor Miguel Mellado Suazo, solicita se informe sobre las eventuales fiscalizaciones que se hayan desarrollado respecto de fundaciones, corporaciones y empresas creadas por el conglomerado de universidades estatales y/o públicas.

En virtud de ello y en atención a que la materia en cuestión se enmarca dentro de la esfera de sus atribuciones, vengo en remitir dicho oficio debido a nuestra falta de competencia en la materia, siendo vuestra Superintendencia de Educación Superior, la entidad competente para analizar los antecedentes que adjunto mediante este oficio.

Se adjunta al presente, copia del documento a fin de poder proceder.

Sin otro particular, saluda atentamente.



CRISTIÁN O'RYAN SQUELLA
SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN


FPS/CBC
Distribución
-Superintendencia de Educación Superior
-Archivo Gabinete
-Archivo Oficina de partes



jpgj/cdpl
S.88°/369

OFICIO N° 80508
INC.: solicitud



VALPARAÍSO, 06 de octubre de 2021

El Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las eventuales fiscalizaciones que se hayan desarrollado respecto de fundaciones, corporaciones y empresas creadas por el conglomerado de universidades estatales y/o públicas, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 0665B9402FFFF10F



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado Don Diego Paulsen K.

De: Diputado Miguel Mellado

Oficio: Sr. Cristián O’Ryan Squella
Superintendente de Educación

Materia: Solicita información respecto a fiscalización de los recursos públicos en Universidades Estatales.

Fecha: Miércoles 06 de octubre, 2021

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la autoridad señalada precedentemente a fin de que informe sobre:

En el último tiempo la Contraloría General de la República, ha señalado reiteradamente que ciertas Corporaciones se han conformado para administrar recursos públicos y relajar los Controles, pudiendo ser un posible foco de corrupción.

En las Universidades Estatales y Públicas, no ha sido la excepción. Se han creado Fundaciones y Empresas con fines de lucro, que administran cuantiosos recursos públicos o que tienen un patrimonio millonario, ya sea en inmuebles o recursos públicos trasferidos a ellas; los que tienen una tenue fiscalización por parte de la Contraloría General de la República, atendida su estructura jurídica.

En consecuencia, solicito a Ud. Se sirva informar lo siguiente:

- La existencia de fiscalización general o particular en fundaciones, corporaciones y/o empresas creadas por las Universidades Estatales y Públicas.
- Indicar el resultado de dichas fiscalizaciones.
- Dar a conocer las medidas y el plan a ejecutar en caso de haber encontrado fraudes o actos ilícitos en cuanto al uso de recursos públicos.


Miguel Mellado Suazo
Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.

